

EDO No 29 14-07-20 REPT 201600383

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:16

Para: ernestojc0057 <ernestojc0057@gmail.com>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>; jurisconsultoresmieduccion@gmail.com <jurisconsultoresmieduccion@gmail.com>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>; mariamon30@hotmail.com <mariamon30@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; ministerioeducacionballesteros@gmail.com <ministerioeducacionballesteros@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

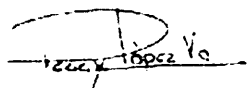
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-2020 REDE 201700139

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:19

Para: ernestojc0057 <ernestojc0057@gmail.com>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; aefernandez@unicauca.edu.co <aefernandez@unicauca.edu.co>; notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>; juridica@sedcauca.gov.co <juridica@sedcauca.gov.co>; DESPACHOSECEDUCACION@SEDCAUCA.GOV.CO <DESPACHOSECEDUCACION@SEDCAUCA.GOV.CO>; juridica@saludcauca.gov.co <juridica@saludcauca.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

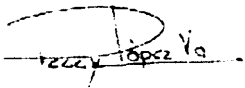
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-20 REDI 201700288

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:51

Para: Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; oficinapopayan@larrarteabogados.co <oficinapopayan@larrarteabogados.co>; abogadoasesor@larrarteabogados.co <abogadoasesor@larrarteabogados.co>; DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO <DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO>; decau.grune@policia.gov.co <decau.grune@policia.gov.co>; disan.jefat@policia.gov.co <disan.jefat@policia.gov.co>; decau.upres-aju@policia.gov.co <decau.upres-aju@policia.gov.co>; EDWIN MAHECHA <Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

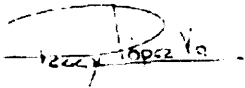
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-2020 REDE 201700302

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:25

Para: PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>; oficinapopayan@larrarteabogados.co <oficinapopayan@larrarteabogados.co>; abogadoasesor@larrarteabogados.co <abogadoasesor@larrarteabogados.co>; DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO <DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO>; decau.grune@policia.gov.co <decau.grune@policia.gov.co>; disan.jefat@policia.gov.co <disan.jefat@policia.gov.co>; decau.upres-aju@policia.gov.co <decau.upres-aju@policia.gov.co>; EDWIN MAHECHA <Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

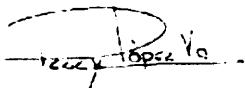
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-20 REDE 201700341

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:31

Para: abogadosasociados3852@hotmail.com <abogadosasociados3852@hotmail.com>; juridica@santanderdequilichao-cauca.gov.co <juridica@santanderdequilichao-cauca.gov.co>; notificacionesjudiciales@santanderdequilichao-cauca.gov.co <notificacionesjudiciales@santanderdequilichao-cauca.gov.co>; alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co <alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

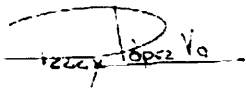
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-20 REDE 201800051

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:34

Para: arevaloabogados@yahoo.es <arevaloabogados@yahoo.es>; claudia.diaz@mindefensa.gov.co <claudia.diaz@mindefensa.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)
fija aud.pdf;

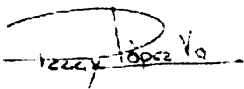
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-20 REDE 201800058

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:37

Para: marferalv71 <marferalv71@hotmail.com>; notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>; juridica@sedcauca.gov.co <juridica@sedcauca.gov.co>; DESPACHOSECEDUCACION@SEDCAUCA.GOV.CO <DESPACHOSECEDUCACION@SEDCAUCA.GOV.CO>; JURIDICA.EDUCACION@CAUCA.GOV.CO <JURIDICA.EDUCACION@CAUCA.GOV.CO>; juridica@saludcauca.gov.co <juridica@saludcauca.gov.co>; sjuridica@cauca.gov.co <sjuridica@cauca.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

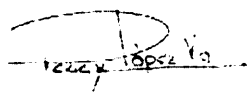
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-20 REDI 201800069

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:42

Para: duquesanclementeabogados@gmail.com <duquesanclementeabogados@gmail.com>; alberto.munoz@fiscalia.gov.co <alberto.munoz@fiscalia.gov.co>; Juridica Desaj - Seccional Popayan <jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan <dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

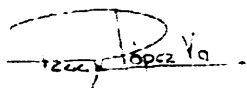
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-20 REDE 201800119

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:44

Para: luderguzman96@hotmail.com <luderguzman96@hotmail.com>; luderguzman96@gmail.com <luderguzman96@gmail.com>;
esepopayanadmon@gmail.com <esepopayanadmon@gmail.com>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)
<dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN
(dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

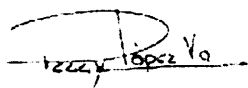
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 29 DE 14-07-20 REDI 201800150

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/07/2020 15:46

Para: palaciosjhonny@hotmail.com <palaciosjhonny@hotmail.com>; Maria Rosa Moreno Zuleta <mariarosa.moreno@fiscalia.gov.co>; Juridica Desaj - Seccional Popayan <jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan <dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; Ernesto Javier Calderon .Ruiz <ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

fija aud.pdf;

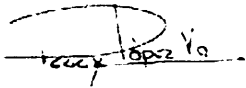
MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+29+de+14-07-20.pdf/e0641922-d281-4393-b3e1-692fc1228623>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,



PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co